

República del Perú



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

**DECLARACIÓN SOBRE
CUMPLIMIENTO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Mayo de 2010

Índice

Resumen Ejecutivo	3
1. Desempeño macroeconómico	4
a. Oferta y Demanda Global	4
b. Producción Sectorial	5
c. Precios y Tipo de Cambio	6
d. Cuentas Externas	7
2. Desempeño Fiscal	8
a. Operaciones del Sector Público No Financiero	8
b. Operaciones del Gobierno General	8
c. Operaciones del Gobierno Central	9
i. Ingresos del Gobierno Central	9
ii. Gastos del Gobierno Central	11
d. Resto del Gobierno General	12
e. Empresas Públicas No Financieras	12
f. Financiamiento	13
i. Requerimientos Financieros del Sector Público	13
ii. Servicio de la Deuda Pública	13
iii. Saldo de la Deuda Pública	14
iv. Canje de Deuda	15
v. Evolución de Aavales	16
g. Obligaciones Previsionales	16
h. Ejecución Presupuestal del Gasto por Funciones	17
i. Gobierno Nacional y Regional	17
ii. Gobiernos Locales	18
3. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macrofiscales	19
a. Déficit Fiscal	19
b. Crecimiento del Gasto de Consumo	19
c. Endeudamiento	20

Resumen Ejecutivo

El Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), en su artículo 13º, establece que antes del 31 de mayo de cada año el Ministerio de Economía y Finanzas remitirá al Congreso de la República y publicará una Declaración sobre el Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior. En ese sentido, en cumplimiento con lo estipulado en la LRTF, en el presente documento se analizarán los ingresos, los gastos, el resultado fiscal y su financiamiento, así como los demás indicadores macroeconómicos para el año 2009, estableciendo comparaciones con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2009-2011 Revisado (Marco). Asimismo, se evaluará el cumplimiento de las reglas macrofiscales.

Entre los principales resultados que se analizan en el presente informe destaca el ligero crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), que alcanzó un crecimiento de 0,9%, lejos de la expectativa que se tenía en el Marco (7,0%), explicado por los efectos negativos de la crisis financiera internacional en la economía doméstica.

Asimismo, la inflación acumulada fue de 0,2%, tasa que se ubicó por debajo del límite inferior del rango meta de 1,0% a 3,0% del Banco Central de Reserva y de lo estimado en el Marco (3,5%). El tipo de cambio promedio fue de S/. 3,0 por dólar estadounidense implicando una depreciación nominal del nuevo sol de 2,9% respecto al 2008.

Por su parte, en el sector externo, la balanza comercial alcanzó un superávit de US\$ 5 873 millones, cifra superior a la proyección contemplada en el Marco (US\$ 4 008 millones).

En el sector fiscal, el Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzó un déficit fiscal equivalente al 1,9% del PBI, que contrasta con el superávit fiscal proyectado en el Marco (2,3% del PBI), producto de la magnitud de la crisis, que se tradujo en mayores gastos no financieros, como parte de la política fiscal expansiva implementada por el Gobierno como parte del Plan de Estímulo Económico (PEE), y en menores ingresos corrientes, asociados a una menor actividad económica y menores precios de commodities de exportación.

Finalmente, hay que resaltar que durante el ejercicio 2009 se han cumplido las reglas macrofiscales del déficit del SPNF y el nivel de endeudamiento establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. No obstante la regla de crecimiento del gasto de consumo superó ligeramente la meta del 10%, como resultado de implementación de medidas del PEE que contemplaba también medidas de gasto corriente, sobre todo las orientadas al gasto en mantenimiento de infraestructura.

Lima, mayo de 2010.

1. Desempeño Macroeconómico

a. Oferta y Demanda Global

En el año 2009, el **Producto Bruto Interno** creció 0,9%. Este bajo crecimiento se explica por los efectos negativos de la crisis financiera internacional en la economía doméstica.

La **demanda global** se contrajo en 2,8% en el 2009, explicada principalmente por la caída de la inversión privada (-15,2%) y la desacumulación de inventarios en un entorno de incertidumbre y expectativas negativas generadas por la crisis mundial. Esta caída pudo ser mucho mayor, de no haberse puesto en marcha el Plan de Estímulo Fiscal (PEE). De este modo, el gasto público se incrementó significativamente logrando aportar 2,5 puntos porcentuales al PBI.

Oferta y Demanda Global

Año 2009

(Variación porcentual real)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
I. Demanda Global	8,0	-2,8	-10,8
1. Demanda interna	7,6	-2,9	-10,5
a. Consumo privado	7,0	2,4	-4,6
b. Consumo público	1,0	16,5	15,5
c. Inversión Privada	14,0	-15,2	-29,2
d. Inversión Pública	20,4	25,9	5,5
2. Exportaciones	10,1	-2,5	-12,6
II. Oferta Global	8,0	-2,8	-10,8
1. PBI	7,0	0,9	-6,1
2. Importaciones	12,3	-18,4	-30,7

Fuente : MEF, BCRP.

La **inversión privada** experimentó una fuerte caída (-15,2%) debido a la mayor incertidumbre que repercutió negativamente en las expectativas empresariales. Asimismo, la desacumulación de inventarios restó 3,8 puntos al crecimiento del 2009 debido a que muchas empresas habían acumulado existencias en el 2008, anticipando un mayor crecimiento de la demanda en el 2009. De esa manera, ante las peores perspectivas económicas y altos niveles de inventarios, las empresas decidieron producir menos y satisfacer sus ventas con stocks, reduciendo así su producción.

Sin embargo, la contracción de la inversión privada fue atenuada por la puesta en marcha del Plan de Estímulo Económico (PEE), mediante el cual se incrementó la **inversión pública** en 25,9%, destacando la mayor ejecución de los Gobiernos Subnacionales en proyectos enfocados hacia transporte, salud y saneamiento, educación y cultura; así como del sector Transportes y Comunicaciones en "Concesiones Viales", el "Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao", y la "Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Tingo María – Aguaytía – Pucallpa".

La desaceleración en el ritmo de crecimiento del empleo y la mayor cautela entre los consumidores provocaron que el crecimiento del **consumo privado** se desacelere de 8,7% en el 2008 a 2,4% en el

2009. En este contexto, el rol del **consumo público** (16,5%) fue fundamental para evitar una desaceleración aún mayor del crecimiento económico. En el caso de las remuneraciones se produjo un aumento de los aguinaldos en forma extraordinaria correspondientes a los meses de julio y diciembre¹, mientras que el crecimiento de los bienes y servicios se sustentó en el gasto en mantenimiento de carreteras, instituciones educativas y establecimientos de salud, medidas que formaron parte del PEE.

El escenario desfavorable de las economías desarrolladas causó una severa contracción del comercio mundial en 2009, afectando directamente a los sectores productivos vinculados a las exportaciones no tradicionales y a los precios de nuestros principales commodities de exportación, haciendo que las **exportaciones** cayeran en 2,5% en términos reales. Asimismo, la contracción de la inversión privada y de la producción manufacturera redujeron la importación de bienes de capital y de insumos trayendo consigo un reducción de las **importaciones** de 18,4% en términos reales.

b. Producción Sectorial

A nivel sectorial, la manufactura (principalmente la industria no primaria) fue el sector que más contribuyó a la desaceleración del crecimiento del año 2009, restándole cerca de 1 punto porcentual al resultado del año. Asimismo, la fuerte reducción en el crecimiento de los sectores comercio y minería contribuyeron a la desaceleración de la economía. Por otro lado, el sector servicios, fue el que más contribuyó a contrarrestar la caída de los demás sectores (aportó 1,7 puntos porcentuales al crecimiento del año 2009).

PBI por sectores económicos

Año 2009

(Variación porcentual real)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Agropecuario	4,1	2,3	-1,8
Pesca	3,2	-7,9	-11,1
Minería e hidrocarburos	5,0	0,6	-4,4
Manufactura	6,4	-7,2	-13,6
<i>Procesadora de recursos primarios</i>	3,8	0,0	-3,8
<i>Industria no primaria</i>	7,0	-8,5	-15,5
Construcción	11,0	6,1	-4,9
Comercio	6,7	-0,4	-7,1
Servicios ^{1/}	7,4	4,2	-3,2
VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)	6,9	1,1	-5,8
Impuestos a los productos y derechos de importación	7,3	-1,6	-8,9
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	7,0	0,9	-6,1
VAB primario	4,3	1,0	-3,3
VAB no primario	7,5	0,8	-6,7

^{1/} Incluye el PBI del sector electricidad y agua.
Fuente : MEF, INEI, BCRP.

El **sector agropecuario** creció 2,3% como consecuencia del aumento de la producción agrícola (0,9%) y de la producción pecuaria (4,4%). Durante el 2009 se registró una mayor producción de arroz cáscara, papa, leche, caña de azúcar, vacuno, maíz amiláceo, camote y uva, entre los principales.

¹ En julio S/. 300 adicionales a lo presupuestado en el 2009 y en diciembre S/. 100 a S/. 250 adicionales a lo presupuestado en el 2009, en función a los ingresos del personal.

El **sector pesca** registró una caída de 7,9% debido al menor desembarque de especies para el consumo humano directo (-8,1%) y de la caída del desembarque de las especies destinadas al consumo industrial (producción de harina y aceite de pescado) de 5,5%.

El **sector minería e hidrocarburos** registró un crecimiento de 0,6%. Este bajo crecimiento se debe a la caída de 1,4% de la minería metálica que fue contrarrestada por la expansión en 16,1% de la producción de hidrocarburos. La crisis internacional golpeó a la minería metálica debido a la caída de los precios y a la menor demanda externa sobre todo durante la primera mitad del año 2009. Esto se tradujo en una disminución de las exportaciones, menor producción, paralización temporal de las operaciones en algunas unidades mineras y falta de liquidez en algunas empresas para el financiamiento de las actividades de desarrollo y de exploración en nuevos proyectos. Por su parte, la mayor producción de hidrocarburos respondió a la mayor producción de hidrocarburos líquidos por la contribución del lote 56 que opera desde setiembre de 2008, así como el aporte del yacimiento Cashiriari en el lote 88 que opera desde julio de 2009.

El **sector construcción** creció 6,1% como resultado del mayor consumo interno de cemento en 4,6% impulsado por la construcción en empresas mineras, obras de saneamiento, obras de construcción de pistas y veredas, obras de conjuntos habitacionales y departamentos, obras en el sector energía, obras de construcción de centros comerciales, entre otros. Asimismo, el avance físico de obras creció 57,7% debido a las obras efectuadas por el Programa Proviás Nacional en la rehabilitación, mantenimiento y construcción de carreteras, caminos departamentales, vecinales y rurales.

El **sector manufacturero** se contrajo 7,2% debido a la caída de 8,5% de la manufactura no primaria y del crecimiento nulo de la manufactura primaria. El resultado negativo de la manufactura no primaria se explica por la menor demanda externa que afectó sobre todo el sector textil y de prendas de vestir. También mostraron contracciones la industria de papel y cartón, la industria de productos metálicos para uso estructural, la industria de sustancia químicas, entre otras. Respecto a las industrias de la manufactura primaria, la actividad de productos de la refinación de petróleo, la industria de carne y productos cárnicos y las refinerías de azúcar mostraron un resultado positivo mientras que la industria de metales preciosos y no ferrosos y la industria de harina y conservas de pescado mostraron una contracción en su producción.

El **sector servicios** creció 4,2% destacando el crecimiento de los servicios gubernamentales (10,5%) gracias a los mayores gastos en remuneraciones explicados por las medidas del PEE y los servicios financieros (11,4%) gracias al dinamismo de los créditos en moneda nacional. Por otro lado, el **sector comercio** cayó 0,4% debido a la contracción del comercio automotriz cuyo resultado fue atenuado gracias al crecimiento del comercio mayorista y minorista.

c. Precios y Tipo de Cambio

En el año 2009, la **inflación acumulada** medida en términos de la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana fue de 0,2% en el año 2009, tasa que se ubicó por debajo del límite del rango meta del Banco Central de Reserva (1,0% y 3,0%). Este resultado se explica por la reversión de los choques de oferta en los precios de los principales commodities (petróleo, trigo, maíz y soya) en un contexto de crisis internacional, y una contracción de la demanda interna. Asimismo, la inflación subyacente disminuyó de una tasa de 5,6% registrada en el 2008 a 2,3% en el 2009 reflejo de la reducción de la brecha del producto y las expectativas de inflación.

Precios y Tipo de Cambio
Año 2009

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Inflación			
Acumulada (Variación porcentual)	3,5	0,2	-3,3
Promedio (Variación porcentual)	4,8	2,9	-1,8
Tipo de cambio			
Promedio (Nuevos soles por US dólar)	2,9	3,0	0,1
Depreciación (Variación porcentual)	0,3	2,9	2,6

Fuente: MEF, INEI, BCRP.

El **tipo de cambio promedio** ascendió a S/. 3,0 por dólar estadounidense, lo que implicó una depreciación nominal del nuevo sol de 2,9% respecto al 2008. Hasta fines de febrero del 2009 se venía registrando una tendencia depreciatoria. La reversión de esta tendencia se inició en la segunda semana de marzo, explicada inicialmente por la mayor oferta de dólares en el mercado cambiario debido al pago de la regularización del Impuesto a la Renta y a la venta de dólares por parte de los bancos para reducir su posición de cambio. Ello, posteriormente se reforzó por las mejores expectativas de los agentes respecto a la crisis financiera internacional, llevando a inversionistas no residentes a disminuir su aversión al riesgo sobre los mercados emergentes.

d. Cuentas Externas

En 2009, la **balanza comercial** registró un superávit de US\$ 5 873 millones, superior en US\$ 1 865 millones respecto de la proyección del Marco.

Balanza Comercial
Año 2009
(Millones de US\$)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Exportaciones	37 822	26 885	- 10 937
Importaciones	33 814	21 011	- 12 803
Balanza Comercial	4 008	5 873	1 865

Fuente: MEF - BCRP.

Las **exportaciones** alcanzaron un valor de US\$ 26 885 millones en el 2009, 14,7% menos que lo registrado en 2008 y US\$ 10 937 millones por debajo de lo proyectado en el Marco. Este resultado se explica en gran parte por la caída de las exportaciones de productos tradicionales (13,6%) y por la caída de las exportaciones no tradicionales (18,3%) a consecuencia de la contracción de la demanda externa en un entorno de crisis mundial. Por orden de contribución, la caída de las exportaciones tradicionales se sustenta principalmente en el menor valor exportado de cobre, molibdeno, petróleo y plata que obedece fundamentalmente a una caída de precios. Por su parte, la fuerte disminución de las exportaciones no tradicionales responde básicamente al resultado negativo del rubro sidero-metalúrgicos y joyería (38,4%) y al rubro de textiles (26,0%), principalmente.

Por su parte, las **importaciones** ascendieron a US\$ 21 011 millones, 26,1% menos que lo registrado en 2008 y US\$ 12 803 millones por debajo de lo proyectado en el Marco. Este resultado refleja en gran parte la dimensión de la contracción no prevista de la demanda interna, especialmente de la inversión privada. Según clasificación de uso o destino económico, la caída de las importaciones se explica en primer lugar por la magnitud de la disminución de las importaciones de insumos (-30,8%), especialmente combustible y materias primas para la industria. En segundo lugar, se sustenta en las menores importaciones de bienes de capital (-25,9%), principalmente destinados a la industria y a la compra de equipos de transporte. Por último, dicha caída se explica por la menor importación de productos de consumo (-12,5%).

2. Desempeño Fiscal

a. Operaciones del Sector Público No Financiero

Al cierre del 2009, el **resultado económico del Sector Público No Financiero** alcanzó un déficit fiscal equivalente a 1,9% del PBI, cumpliendo con el límite máximo establecido en la Ley N° 29368 (2%), y que contrasta con el superávit fiscal proyectado en el Marco para dicho año (2,3% del PBI). El desfavorable resultado fue producto de la magnitud de la crisis no prevista en agosto 2008, que se tradujo en mayores gastos no financieros, como parte de la política fiscal expansiva implementada por el Gobierno, y en menores ingresos corrientes, asociados a una menor actividad económica y menores precios de commodities de exportación.

Operaciones del Sector Público No Financiero

Año 2009

(Porcentaje del PBI)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
1. Resultado Primario del SPNF	3,6	-0,6	-4,2
Gobierno General	3,8	-0,8	-4,7
Empresas Públicas no Financieras	-0,2	0,3	0,4
2. Intereses	1,4	1,3	-0,1
3. Resultado Económico del SPNF	2,3	-1,9	-4,2

Fuente: BCRP, MEF.

b. Operaciones del Gobierno General

El **resultado económico del Gobierno General**, al cierre del 2009, registró un déficit equivalente al 2,1% del PBI, en contraste con el superávit de 2,5% del PBI proyectado en el Marco para el 2009. Este resultado se debe a los mayores gastos no financieros del Gobierno General que se incrementaron en 3,8 puntos porcentuales del PBI que son explicados como parte de la implementación del PEE y a la caída de los ingresos corrientes en 0,8 puntos porcentuales del PBI explicado por la desaceleración de actividad económica y menores precios de commodities de exportación, respecto a las proyecciones del Marco.

Operaciones del Gobierno General

Año 2009

(Porcentaje del PBI)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Resultado Económico (1-2)	2,5	-2,1	-4,6
1. Resultado Primario (a-b+c)	3,8	-0,8	-4,7
a. Ingresos Corrientes	19,4	18,6	-0,8
b. Gastos No Financieros	15,7	19,5	3,8
c. Ingresos de Capital	0,1	0,1	0,0
2. Intereses	1,4	1,3	-0,1

Fuente: BCRP, MEF.

c. Operaciones del Gobierno Central

En el 2009, el **Gobierno Central** acumuló un déficit de 1,8% del PBI, inferior en 4,1 puntos porcentuales del PBI que el estimado en el Marco. Este resultado es producto principalmente del mayor gasto no financiero (en 2,9 puntos porcentuales del PBI), sobre todo del mayor gasto de capital, y en parte, a los menores ingresos corrientes que el proyectado en el Marco (en 1,1 puntos porcentuales del PBI).

Operaciones del Gobierno Central

Año 2009

(Porcentaje del PBI)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Resultado Económico (1-2)	2,3	-1,8	-4,1
1. Resultado Primario (a-b+c)	3,5	-0,6	-4,1
a. Ingresos Corrientes	17,1	15,9	-1,1
b. Gastos No Financieros	13,6	16,6	2,9
c. Ingresos de Capital	0,1	0,1	0,0
2. Intereses	1,3	1,3	0,0

Fuente: MEF, BCRP, SUNAT.

i. Ingresos del Gobierno Central

Al cierre del año 2009, los **ingresos corrientes del Gobierno Central** ascendieron a S/. 60 756 millones, (15,9% del PBI), monto inferior en S/. 13 534 millones que lo proyectado para dicho año en el Marco. Este resultado se debe a la menor recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios. Cabe resaltar que en términos del PBI la diferencia entre lo ejecutado en el 2009 y lo proyectado en el Marco fue de 1,1 puntos porcentuales, debido al diferencial entre el PBI ejecutado y el previsto en dicho documento.

La **presión tributaria** ascendió a 13,8%, menor en 0,9 puntos porcentuales del PBI respecto a las proyecciones del Marco. La menor **recaudación tributaria** fue producto de los efectos sobre la economía doméstica de la crisis internacional, sobre la cual no se podía prever su magnitud en agosto de 2008. En tal sentido, la recaudación por **impuesto a la renta** fue menor a la prevista en el Marco en S/. 6 575 millones debido principalmente a los menores pagos a cuenta provenientes del sector minero, como consecuencia de los menores precios de commodities registrados en el segundo semestre del año 2008 y el primer semestre del 2009².

Ingresos Corrientes del Gobierno Central
Año 2009

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Ingresos Corrientes (a+b)	74 290	60 756	-13 534	17,1	15,9	-1,1
a. Tributarios	63 941	52 611	-11 331	14,7	13,8	-0,9
Imp. a la Renta	26 921	20 346	-6 575	6,2	5,3	-0,9
Imp. a las importaciones	1 985	1 493	- 492	0,5	0,4	-0,1
Imp. General a las Ventas	35 701	29 519	-6 182	8,2	7,7	-0,5
<i>IGV Interno</i>	<i>17 705</i>	<i>17 322</i>	<i>- 383</i>	<i>4,1</i>	<i>4,5</i>	<i>0,5</i>
<i>IGV Importado</i>	<i>17 997</i>	<i>12 197</i>	<i>-5 799</i>	<i>4,1</i>	<i>3,2</i>	<i>-0,9</i>
Imp. Selectivo al Consumo	3 008	4 145	1 137	0,7	1,1	0,4
Otros impuestos	3 991	4 448	458	0,9	1,2	0,2
Devoluciones	-7 665	-7 341	324	-1,8	-1,9	-0,2
b. No Tributarios	10 349	8 146	-2 203	2,4	2,1	-0,2

Fuente: SUNAT, MEF - SIAF SP.

Por otra parte, la recaudación por el **Impuesto General a las Ventas (IGV)** fue menor en S/. 6 182 millones respecto a lo previsto en el Marco debido a la menor recaudación del IGV proveniente de las importaciones, debido principalmente a la caída de las importaciones registrada en el 2009, lo que también afectó la recaudación por los Impuestos a las Importaciones (aranceles). No obstante, cabe señalar que el componente interno del IGV fue menor a lo previsto en el Marco sólo en S/. 383 millones. Ello se debió a que si bien la demanda interna se contrajo en el 2009, el componente de consumo³ de la misma creció casi 4% en términos reales con relación al 2008. Además, producto del proceso de desacumulación de inventarios, la caída en las ventas gravadas de las empresas fue menor a la caída de las compras con derecho a crédito fiscal, lo que originó que tengan menor crédito fiscal contra el cual se descuentan los pagos del IGV.

Cabe resaltar que la recaudación por **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** resultó mayor a la proyectada en el Marco en S/. 1 137 millones debido a los incrementos de las tasas de ISC aplicables a los combustibles decretados en octubre⁴ y noviembre⁵ del 2008.

Por su parte, los **ingresos no tributarios** presentaron una ejecución sustancialmente menor a la proyección del Marco debido a los menores ingresos directamente recaudados por las entidades del Gobierno Central, entre los cuales se encuentran las tasas que cobran por la realización de trámites, los derechos, entre otros. Asimismo, los ingresos asociados a la actividad de hidrocarburos, sobretudo los

² Prueba de ello es que durante el 2009, los precios del cobre, plomo y zinc cayeron 26,0%, 17,8% y 11,7%, respectivamente, con relación al 2008.

³ Incluye tanto consumo público como privado.

⁴ Decreto Supremo N° 126-2008-EF del 29 de octubre de 2008.

⁵ Decreto Supremo N° 131-2008-EF del 15 de noviembre de 2008.

derivados de las actividades petrolíferas (canon y sobrecanon petrolero y regalías petroleras) fueron también menores a los previstos en el Marco debido a la fuerte caída en el precio internacional del petróleo registrada en el 2009 (-38,1% respecto al 2008).

ii. Gastos del Gobierno Central

En el 2009, los **gastos no financieros del Gobierno Central**⁶ ascendieron a S/. 63 217 millones (16,6% del PBI), mayor en S/. 3 917 millones en comparación con lo estimado en el Marco, como resultado del mayor gasto de capital en S/. 4 327 millones.

Gastos no Financieros del Gobierno Central
Año 2009

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Gastos No Financieros (a+b)	59 300	63 217	3 917	13,7	16,6	2,9
a. Gastos Corrientes no Financieros	48 855	48 445	-409	11,2	12,7	1,5
Remuneraciones	14 458	15 168	710	3,3	4,0	0,7
Bienes y Servicios	11 894	13 285	1 391	2,7	3,5	0,7
Transferencias	22 503	19 993	-2 510	5,2	5,2	0,1
b. Gastos de Capital	10 445	14 772	4 327	2,4	3,9	1,5
Formación bruta de capital	9 005	10 074	1 069	2,1	2,6	0,6
Otros	1 440	4 698	3 258	0,3	1,2	0,9

Fuente : MEF-SIAF/SP.

Las **remuneraciones** resultaron superiores en S/. 710 millones respecto al Marco, producto del aumento de los aguinaldos correspondientes a los meses de julio y diciembre⁷, los cuales estuvieron financiados con los recursos que no fueron depositados en el Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) y con cargo a la reserva de contingencia, respectivamente.

El gasto en **bienes y servicios** se incrementó en S/. 1 391 millones en relación al Marco, sustentado en el mayor gasto en mantenimiento de carreteras, instituciones educativas y establecimientos de salud, medidas que formaron parte del PEE.

Las **transferencias** fueron inferiores en S/. 2 510 millones respecto al Marco, como resultado de las menores transferencias de Canon y Regalías Mineras, producto de la caída de precios de los commodities.

La **formación bruta de capital** resultó superior en S/. 1 069 millones con respecto a la proyección del Marco, debido a los mayores recursos para obras en infraestructura, destacando la mayor ejecución de los Gobiernos Regionales y del sector Transportes y Comunicaciones. El crecimiento de la inversión pública respecto al Marco responde en parte a las medidas implementadas en el PEE hacia obras de infraestructura.

⁶ Considera las anulaciones al 31 de Marzo de 2010.

⁷ En julio S/. 300 adicionales a lo presupuestado en el 2009 y en diciembre S/. 100 a S/. 250 adicionales a lo presupuestado en el 2009, en función a los ingresos del personal.

Por último, los **otros gastos de capital** se incrementaron en S/. 3 258 millones respecto a lo proyectado en el Marco, producto de las mayores transferencias de capital hacia los gobiernos locales para proyectos de inversión en infraestructura básica, como parte de la implementación del Plan de Estimulo Económico.

d. Resto del Gobierno General

Al cierre del año 2009, el **Resto de Entidades del Gobierno General** presentó un resultado primario deficitario ascendente a S/. 1 125 millones (0,3% del PBI), inferior en S/. 2 333 millones al proyectado en el Marco. Dicho déficit es explicado básicamente por el déficit reportado por los gobiernos locales⁸, sustentado por los mayores gastos en inversiones, los cuales se incrementaron en 28,6% en términos reales con respecto al año 2008.

Resultado Primario del Resto del Gobierno General

Año 2009

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Millones de S/.	1 208	-1 125	-2 333
% PBI	0,3	-0,3	-0,6

Fuente : MEF-SIAF/SP, Essalud, ONP, Organismos Reguladores y Oficinas Registrales.

e. Empresas Públicas No Financieras

En el año 2009, el resultado primario de las Empresas Públicas No Financieras fue superavitario en S/. 964 millones, sin embargo dicho superávit se contrasta con el déficit de S/. 709 millones estimado en el Marco. La diferencia en el déficit primario obtenido se explica en gran medida el superávit de la empresa PETROPERÚ S.A. ascendente a S/. 621 millones. El superávit alcanzado por dicha empresa se debe en parte a la variación relativa favorable entre los precios de venta y compra y por otro lado a las transferencias del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) que recibió la empresa durante el año 2009, monto ascendente a S/. 401 millones.

Resultado Primario de Empresas Públicas No Financieras

Año 2009

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Millones de S/.	-709	964	1 673
% PBI	-0,2	0,3	0,4

Fuente : PETROPERÚ, FONAFE, DNPP, SILSA, ESVICSAC.

⁸ Considera las anulaciones al 31 de Marzo de 2010.

f. Financiamiento

i. Requerimientos Financieros del Sector Público

Los requerimientos financieros para el año 2009 ascendieron a US\$ 4 809 millones, superior en US\$ 7 015 millones al proyectado en el Marco, debido principalmente al déficit fiscal de US\$ 2 409 millones frente al superávit de US\$ 3 447 millones estimado. El efecto del déficit fue acentuado por un mayor nivel de amortizaciones en US\$ 1 159 millones respecto al Marco.

El financiamiento externo ascendió a US\$ 3 280 millones, cifra superior en US\$ 2 553 millones respecto a lo proyectado en el Marco, a raíz de un mayor endeudamiento explicado principalmente por la colocación de dos bonos globales por US\$ 2 000 millones a valor nominal y mayores desembolsos de libre disponibilidad. Las fuentes internas mostraron un monto positivo de US\$ 1 528 millones, cifra superior en US\$ 4 462 millones al estimado en el Marco, como consecuencia del fuerte aumento de los depósitos debido a la mayor disponibilidad de recursos públicos en el periodo. La colocación de bonos fue superior respecto a lo previsto por el Marco al realizarse siete emisiones de bonos soberanos por US\$ 500 millones en el marco del "Programa Creadores de Mercado" cuyos recursos se destinaron al financiamiento del sector público.

Requerimientos Financieros del Sector Público No Financiero
Año 2009

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
I. USOS	-2 207	4 809	7 015	-1,5	3,8	5,2
1. Amortización	1 240	2 399	1 159	0,8	1,9	1,1
2. Déficit fiscal ^{1/}	-3 447	2 409	5 856	-2,3	1,9	4,2
II. FUENTES	-2 207	4 809	7 015	-1,5	3,8	5,2
1. Externas	727	3 280	2 553	0,5	2,6	2,1
2. Internas	-2 934	1 528	4 462	-1,9	1,2	3,1

1/ No Incluye emisión de CRPAO's.

Fuente: MEF - DNEP.

ii. Servicio de la Deuda Pública

El servicio de la deuda pública en el 2009 ascendió a US\$ 4 051 millones, superior en US\$ 716 millones respecto al proyectado en el Marco. El servicio de la deuda externa ascendió a US\$ 2 875 millones, superior en US\$ 710 millones, mientras que el servicio de la deuda interna ascendió a US\$ 1 176 millones, resultando mayor en US\$ 6 millones.

Servicio de la Deuda Pública

A Diciembre 2009

(Millones de US\$)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Servicio Total	3 335	4 051	716
Externo	2 165	2 875	710
Amortización	965	1 843	878
Intereses	1 200	1 033	- 168
Interno	1 170	1 176	6
Amortización	275	557	281
Intereses	894	619	- 275

Fuente: MEF - DNEP

El servicio de la deuda pública externa comprende US\$ 1 843 millones por principal y US\$ 1 033 millones por intereses. Los pagos de este servicio a Organismos Internacionales ascendieron a US\$ 951 millones, a tenedores de Bonos a US\$ 596 millones, al Club de París a US\$ 1 313 millones y a los Proveedores sin Garantía a US\$ 5,7 millones.

Por el lado del servicio de la deuda interna, las amortizaciones alcanzaron los US\$ 557 millones al cierre del 2009, cifra superior en US\$ 281 millones al estimado en el Marco. De otra parte, los intereses internos disminuyeron en US\$ 275 millones respecto a lo proyectado en el Marco.

iii. Saldo de la Deuda Pública

El saldo de la deuda pública al cierre del 2009 fue de US\$ 33 750 millones, superior en US\$ 1 928 millones en relación a lo proyectado en el Marco. Por el lado externo, la deuda pública obtuvo un mayor endeudamiento respecto a lo proyectado debido principalmente a un mayor endeudamiento programado en línea con una situación de déficit fiscal en el 2009. Así, se registró un mayor endeudamiento explicado principalmente por la colocación de dos bonos globales por US\$ 2 000 millones a valor nominal y mayores desembolsos de libre disponibilidad. Por el lado interno el saldo de la deuda concluyó el año con un resultado mayor respecto al Marco en US\$ 65 millones.

Saldo de la Deuda Pública

Año 2009

	Millones de US\$			Porcentaje del PBI		
	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Saldo	31 822	33 750	1 928	21,0	26,5	5,6
Externo	18 738	20 600	1 862	12	16,2	3,9
Interno	13 084	13 149	65	9	10,3	1,7

Fuente: MEF

En lo que respecta a la ejecución, la **deuda pública** aumentó de US\$ 30 352 millones en el 2008 a US\$ 33 750 millones en el 2009. Parte importante de este aumento se explica por un contexto de déficit fiscal para el 2009 y por la colocación de dos bonos globales por US\$ 2 000 millones a valor nominal y mayores desembolsos de libre disponibilidad.

iv. Canje de Deuda

Con el objetivo de mejorar la relación costo-riesgo de la deuda, el Gobierno realizó varias operaciones de administración de pasivos siendo las más importantes las siguientes:

- Dos operaciones de conversión de deuda realizadas con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en abril y mayo con el objetivo reducir el riesgo asociado a tasas de interés. El BIRF puso a disposición de los países prestatarios la posibilidad de convertir los Préstamos de Canasta de Moneda Única a una tasa fija equivalente. Ello resultó favorable para el Perú dado que permitió reducir la exposición que tenía a la deuda bajo la modalidad de Canasta de Moneda Única. Asimismo, en agosto del 2009 se realizó una operación de conversión de deuda con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitió reducir el riesgo cambiario y de tasas.
- Una operación de Consolidación de Préstamos con el BID, realizada en julio, la cual permitió principalmente ordenar, uniformizar y consolidar las fechas de pago y los múltiples pagos por servicio de la deuda al BID. Esto permite un mejor manejo de la deuda al concentrarse en un menor número de préstamos. Asimismo, en este mes se realizó un Swap de tasa de interés con el BIRF que permitió reducir el riesgo de mercado relacionado con la tasa de interés.

Principales Operaciones de Canje de Deuda
Año 2009 - Millones de US\$

Operaciones	Fecha Ejecución	Monto Operación
Conversión BIRF	Abr-May	875
Consolidación Préstamos BID	Julio	3 288
Swap Tasa Interés BIRF	Julio	659
Conversión BID	Agosto	2 101
Prepago Club de Paris	Agosto	852
Intercambio de Bonos Soberanos	Noviembre	288

Fuente: MEF.

- La tercera operación de prepago al Club de Paris realizada en agosto con el objetivo de reducir el riesgo de refinanciamiento de la deuda y el riesgo cambiario. Esta operación fue financiada con la colocación de bonos globales por US\$ 1000 millones y el saldo remanente de la colocación se utilizó para reembolsar al Tesoro Público parte del apoyo transitorio otorgado para el financiamiento de operaciones de administración de deuda anteriores.
- El intercambio de bonos soberanos del año 2011 por bonos de los años 2017 y 2026, ejecutado en noviembre del 2009, con el propósito de mejorar el perfil del servicio de la deuda y reducir el riesgo de refinanciamiento. Esta operación fue aprobada mediante D.S. N° 261-2009-EF.

v. Evolución de Avales

Durante los ejercicios fiscales 2008 y 2009, la República no otorgó ni honró avales derivadas de operaciones de endeudamiento y garantías financieras en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones.

g. Obligaciones Previsionales

Las obligaciones previsionales a cargo del Estado se componen del pago de los recursos aportados para las planillas de pensiones de los regímenes del Decreto Ley N° 19990, Decreto Ley N° 20530 y los pagos de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) – Decreto Ley N° 19846. En el primer caso, el pago de pensiones realizado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), se financia con Recursos Ordinarios, los aportes de los asegurados, la rentabilidad del Fondo Consolidados de Reservas Previsionales (FCR) y los aportes de los asegurados. En el caso del Decreto Ley N° 20530 y la CPMP, el financiamiento proviene de Recursos Ordinarios, y en algunos casos de recursos propios de cada entidad⁹.

En este sentido, con respecto a las provisiones del Marco, la ejecución del gasto por obligaciones previsionales del Gobierno Central (incluida la ONP) para el año 2009 fue superior en S/. 238 millones. Esta diferencia se explica básicamente por mayores gastos en planilla de pensiones respecto de lo proyectado¹⁰, la cual fue cubierta con recursos ordinarios por la suma de S/. 194 millones.

Por su parte, la ONP, en la fuente contribuciones a fondos, superó la ejecución del Marco en S/. 153 millones en el pago de pensiones del Sistema Nacional de Pensiones y otros regímenes que tiene a su cargo de acuerdo a Ley, quedándole un saldo de S/. 109 millones (rubro "Otros"), el cual se explica mayormente por el crecimiento del empleo formal y de los ingresos.

Gasto por Obligaciones Previsionales 2009
Por Fuente de Financiamiento
(En Millones de Nuevos Soles)

	MMM (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
OBLIGACIONES PREVISIONALES	8 010	8 247	238
1 Recursos Ordinarios	6 316	6 510	194
2 Contribuciones a Fondos	1 691	1 843	153
Sistema Nacional de Pensiones	1 515	1 674	159
Transferencias del FCR	34	35	1
Transferencias Internas del Sector Público	142	134	-7
Otros	3	-105	-109

Fuente : MEF - ONP.

⁹ Como el caso del pago de pensiones de jubilados del Decreto Ley N° 20530 provenientes de entidades autónomas (EsSalud, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Banco Central de Reserva del Perú, etc.).

¹⁰ Sobre todo en el rubro de otros pliegos: CPMP, el Decreto Ley N° 20530, entre otros.

En cuanto al valor actuarial de las obligaciones del Sistema Nacional de Pensiones (Decreto Ley N° 19990¹¹) al 1 de enero de 2010, este se estima en US\$ 32 264¹² millones, frente a los US\$ 27 883¹³ millones calculado al 1 de enero del año 2009, representando un incremento en 15,7%.

En dicho aumento influyó básicamente el mayor número de asegurados activos que pasó de 1 904 437 (a diciembre del año 2008) a 2 151 786 (a diciembre 2009) incrementándose alrededor de 13%, hecho que incidió directamente en el monto de reservas que se debe prever para el pago de pensiones a futuro.

Reserva Actuarial
(En Millones de US\$ en Valor Presente Actuarial)

	Reserva Actuarial 2009 a/	Reserva Actuarial 2010 b/	Diferencias
Pensionistas	11 977	13 253	1 276
Activos	27 343	30 746	3 403
<u>Sub total Obligaciones</u>	<u>39 320</u>	<u>43 999</u>	<u>4 679</u>
VP Aportaciones	12 294	13 398	1 104
Sub total Reserva Neta	27 026	30 601	3 575
<u>Reservas Totales para Contingencias</u>	<u>857</u>	<u>1 663</u>	<u>806</u>
Nivelaciones	87	267	180
Incorporaciones	537	915	378
Devengados	233	480	247
RESERVAS TOTALES INCLUYENDO CONTINGENCIAS	27 883	32 264	4 381

a/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2008.

b/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2009.

Fuente : MEF - ONP.

h. Ejecución Presupuestal del Gasto por Funciones

La ejecución por funciones refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado.

i. Gobierno Nacional y Regional

La ejecución presupuestal del gasto funcional del Gobierno Nacional y Regional representó el 87,3% del Presupuesto 2009. Este gasto se concentró principalmente en 5 de las 25 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático. Las funciones en las que se concentra el accionar del Estado son: Educación, Previsión Social, Deuda Pública, Salud, y Transporte, que en su conjunto representan el 64,9% de la ejecución total.

El gasto en la función *Educación* registró un grado de ejecución del 86,7%, siendo los gastos más relevantes los realizados por el Ministerio de Educación, Universidades Nacionales, y los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Cajamarca, Ancash, Puno, y Piura, entre otras entidades.

En la función *Previsión Social* se ejecutó el 95,7%, destacando los gastos a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) destinados principalmente al pago de las pensiones del Sistema Nacional de Pensiones (SNP).

¹¹ El valor actuarial representa el valor descontado de los flujos futuros que tiene que afrontar el Sistema Nacional de Pensiones para el pago de pensiones.

¹² La Reserva Actuarial incluye US\$ 1 662 millones para contingencias. Fuente ONP.

¹³ La Reserva Actuarial incluye US\$ 857 millones para contingencias. Fuente ONP.

La ejecución del gasto en la función *Deuda Pública* fue de 92,9%, explicada por los gastos a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas para la administración de la deuda externa e interna, así como el pago de suscripción de acciones.

El gasto en la función *Salud* implicó un grado de ejecución de 91,0%, sustentado principalmente por los gastos del Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud y los Gobiernos Regionales.

En la función *Transporte* se ejecutó el 73,1%, siendo los gastos más significativos los efectuados por el Ministerio de Transportes – Pro Vías Nacional y los Gobiernos Regionales.

Ejecución Presupuestal Gobierno Nacional y Regional ^{1/}

(En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto	Gasto	Ejecución %
Educación	12 799	11 091	86,7
Previsión Social	9 965	9 532	95,7
Deuda Pública	8 337	7 743	92,9
Salud	6 930	6 309	91,0
Transporte	7 958	5 814	73,1
Defensa y Seguridad Nacional	4 265	3 719	87,2
Orden Público y Seguridad	3 986	3 622	90,9
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	3 251	2 774	85,3
Justicia	2 383	2 241	94,1
Protección Social	2 031	1 897	93,4
Energía	1 956	1 809	92,5
Agropecuaria	2 536	1 804	71,1
Saneamiento	1 257	832	66,2
Vivienda y Desarrollo Urbano	750	704	93,8
Trabajo	542	512	94,5
Relaciones Exteriores	495	483	97,5
Cultura y Deporte	475	342	72,1
Legislativa	277	265	95,7
Medio Ambiente	278	188	67,7
Comunicaciones	284	188	66,1
Pesca	203	156	76,6
Turismo	238	152	63,8
Comercio	127	109	85,7
Minería	77	53	69,2
Industria	40	30	75,4
TOTAL	71 440	62 368	87,3

1/ Cobertura: Gobierno Nacional (excluye a los organismos públicos reguladores, recaudadores y supervisores) y Regional. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero.

Fuente : MEF - Transparencia Económica.

ii. Gobiernos Locales

La ejecución presupuestal del gasto funcional de los Gobiernos Locales representó el 66,8% del Presupuesto 2009. Este gasto se concentró principalmente en 6 de las 19 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático. Estas funciones en las que se concentra el accionar del Estado son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Transporte, Saneamiento, Medio Ambiente, Educación y Protección Social, que en su conjunto significan el 77,8% de la ejecución total.

Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Locales ^{1/} (En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto	Gasto	Ejecución %
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	5 602	4 211	75,2
Transporte	5 116	3 162	61,8
Saneamiento	2 442	1 579	64,6
Medio Ambiente	1 744	1 296	74,3
Educación	1 772	1 217	68,7
Protección Social	1 142	880	77,0
Agropecuaria	1 453	656	45,2
Cultura y Deporte	1 122	616	54,9
Vivienda y Desarrollo Urbano	697	472	67,8
Orden Público y Seguridad	528	400	75,7
Comercio	460	306	66,5
Deuda Pública	305	262	85,8
Energía	414	238	57,5
Salud	417	228	54,6
Previsión Social	185	165	89,1
Turismo	160	83	51,9
Industria	67	36	54,0
Comunicaciones	61	33	54,3
Pesca	46	23	49,6
TOTAL	23 732	15 862	66,8

1/ En base a los Gobiernos Locales que registran en el SIAF - SP.

Fuente : MEF - Transparencia Económica.

3. Evaluación del Cumplimiento de las Reglas Macrofiscales

La Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal en su Artículo 4°, establece reglas macrofiscales para el SPNF orientadas a un manejo prudente de las finanzas públicas. No obstante, según la Ley N° 29368, se suspendieron las reglas del déficit fiscal y crecimiento del gasto durante los ejercicios fiscales 2009 y 2010, y se establecieron reglas fiscales para el periodo de suspensión. En su conjunto, las reglas macrofiscales se comportaron de la siguiente manera:

a. Déficit Fiscal:

La regla de déficit fiscal establece que: *El déficit fiscal anual del Sector Público No Financiero no podrá ser mayor a 2,0 por ciento del PBI.*

Al cierre del 2009, el resultado económico del SPNF alcanzó un déficit fiscal equivalente al 1,9% del PBI, cumpliendo así con la regla fiscal establecida.

b. Crecimiento del Gasto de Consumo:

La regla de crecimiento del Gasto de Consumo establece que: *El incremento anual del gasto de consumo del Gobierno Central no podrá ser, en términos reales, mayor al diez por ciento (10%) en el año 2009 y al ocho por ciento (8%) en el año 2010.*

El crecimiento real del gasto de consumo del Gobierno Central ejecutado durante el año 2009 fue de 10,2%¹⁴ excediendo ligeramente el límite establecido (10% en términos reales). Este mayor crecimiento del gasto de consumo del Gobierno Central, que superó el límite establecido, fue en parte resultado de la implementación del PEE en el año 2009, que contemplaba tanto medidas de gasto corriente como de capital. Dentro de las medidas de gasto corriente destacan las medidas orientadas al mantenimiento de infraestructura que son consideradas dentro del rubro de bienes y servicios, el cual se incrementó en 19,9% en términos reales con respecto al 2008.

Crecimiento del Gasto de Consumo del Gobierno Central

	Variación Nominal	Variación Real
Remuneraciones	9,4	7,2
Bienes y Servicios	22,3	19,9
Pensiones ^{1/}	2,4	0,4
TOTAL	12,4	10,2

^{1/} Incluye el gasto por pensiones de la ONP.

Fuente: MEF.

c. Endeudamiento:

Para el año 2009, se cumplió con la regla fiscal de la variación corregida de la deuda pública, la cual establece que: La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, el cual está limitado por los topes de la mencionada Ley, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, la emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación en los depósitos del SPNF y las deudas asumidas por el SPNF.

Al respecto, en el siguiente cuadro se observa que el aumento corregido de la deuda (US\$ 2 286 millones) es menor al déficit fiscal (US\$ 2 409 millones), con lo cual se comprueba el cumplimiento de la regla macro fiscal. Se debe señalar, que para obtener la variación corregida, en concordancia con lo establecido en la norma antes citada, se descuenta a la variación de la deuda el incremento de depósitos del SPNF por efecto del endeudamiento, la emisión neta de bonos reconocimiento y el efecto de las variaciones del tipo de cambio de las diferentes monedas de los préstamos y colocaciones.

Regla de Endeudamiento del Sector Público No Financiero

(Millones de US\$)

Año	Flujo Deuda ^{1/} (a)	Emisión Neta Bonos Reconocimiento ^{2/} (b)	Variación neta de Depósitos SPNF (c)	Efecto Variación de Monedas ^{3/} (d)	Flujo Corregido Deuda Pública ^{4/} (a-b-c-d)	Déficit Fiscal SPNF
2008	- 1 345	74	1 564	- 116	- 2 866	- 2 811
2009	2 807	- 233	- 239	993	2 286	2 409

^{1/} Variación del saldo de deuda del sector público de mediano y largo plazo.

^{2/} Considera la variación del valor del saldo por la actualización de los bonos de reconocimiento con la inflación.

^{3/} Corresponde a la variación de depósitos del cuadro de Fuentes y Usos.

^{4/} Corregido según el literal c del numeral 1 del art. 4° de la Ley 27245.

Fuente: MEF.

¹⁴ Para el cálculo se utilizó la meta de inflación vigente desde el año 2007 es de "2 por ciento anual, aceptando un margen de tolerancia de un punto porcentual hacia arriba y hacia abajo de dicha tasa". Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.